FRAGRANCIAS
DEL HUMILDE, Y ARDIENTE NARDO.

ORACION FUNEBRE PANEGYRICA, DECLAMATORIA EN LAS SOLEMNES HONRAS, QUE A LA BUENA MEMORIA DE LA V. SIERVA DE DIOS LA MADRE

BERNARDA PEREZ ARCHERO,

SE HICIERON, Á EXPENSAS DE PIADOSAMENTE AFECTOS SUYOS, EN EL REAL CONVENTO DE SAN PABLO DE SEVILLA EL DIA 19. DE OCTUBRE DE 1756.

DIXOLA

EL M. R. P. Fr. JUAN FERNANDEZ DE CANTERLA,

Colegial, que fuè de el Insigne de Sto. Thomàs de Alcalà de Henares, Lect. Habitual de Theolog. en dicho Real Convento, y Confessor de la dicha V. Sierva de Dios.

CON LICENCIA.

EN SEVILLA: En la Imprenta de los RECIENTES en Calle de Genova.

C-99

CENSURA DE EL M. R. P. Mro. MANUEL BLASquez, de los Clerigos Reglares Menores, Lectòr Jubilado, Calificador de la Suprema, Examinidor Synodàl de este Arzobispado, y Doctor de el Claustro de Theòlogos, y Universidad de Sevilla, y Assistente General de su Religion, que ha sido.

POR Deputacion de el Señor Licenciado Don Joseph de Aguilàr y Cueto, Prebendado de la Santa Iglesia Cathedral de Cordoba, Provisor, y Vicario General de este Arzobispado de Sevilla, &c. logra mi agradecimiento el honor, y gusto de havèr anticipadamente leìdo esta erudita Fùnebre Declamacion, que dixo en el Real Convento de San Pablo de dicha Ciudad el M. R. P. Mro. Fray Juan Fernandez Canterla.

Y haviendola èxaminado mi respeto con la mas atenta circunspeccion, soi de opinion, que desde luego se dè à la Prensa, para nuevo pùblico estìmulo de las personas fervorosas, y aprovechadas en el camino de la perfeccion; y para vergonzosa confusion de las tibias, y perezosas en el cultìvo de las virtudes.

Assi lo siento (*salvo prudenti Sapientium judicio*) en esta Casa de el Espiritu Santo de Sevilla, en veinte y cinco dias de el mes de Octubre de mil setecientos cinquenta y seis años.

Manuèl Blasquez,
de los Cler. Regl. Men.

LICENCIA DE EL SEñOR PROVISOR.

EL Licenciado Don Joſeph de Aguilàr y Cueto, Prebendado de la Santa Igleſia Cathedral de la Ciudad de Cordoba, Proviſor, y Vicario General de eſta de Sevilla, y ſu Arzobiſpado, &c.

POR el tenor de la preſente, y por lo tocante à eſta Juriſdiccion Ordinaria, doi, y concedo licencia, para que ſe pueda imprimir, è imprima, el Sermon, que predicò el M. R. P. Mro. Fray Juan Fernandez Canterla, de el Orden de Predicadores, en ſu Real Convento de San Pablo el dia diez y nueve de Octubre, proximo paſſado, en las Honras, que ſe hicieron à la V. Sierva de Dios Bernarda Perez Archero, atento à no contener coſa alguna contra Nra. Sta. Fè, y buenas coſtumbres, para que ha dado ſu Cenſura el Padre Manuèl Blaſquez, de los Clerigos Menores de eſta dicha Ciudad, y con tal, que al principio de cada impreſsion ſe inſerte dicha Cenſura, y eſta mi licencia. Dada en Sevilla dia quatro de Novìembre de mil ſetecientos cinquenta y ſeis años.

Lic. D. Joſeph de Aguilàr y Cueto.

Por mandado de el Señor Proviſor.
Geronymo de Aguilàr.

CEN.

CENSURA DE EL M. R. P. M. Fr. FRANCISCO XAVERI Gonzalez, Lectòr Jubilado, de el Orden de los Minimos, Compañero Provincial, Doctor en Sagrada Theologìa del Claustro, y Gremio de la Universidad de Sevilla, Opositor à su Cathedra de Escriptura, Socio Theòlogo, y de Erudicion, Ex-Consultor, y Revisor de Libros de la Regia Sociedad, y Examinador Synodal de este Arzobispado.

DEseaba yo con ansia leèr el Sermon, que no pude oìr, predicado en el Real, y Religiosissimo Convento de Señor San Pablo de esta Ciudad por el M. R. P. Presentado Fray Juan Fernandez Canterla en las Honras, que à la buena memoria de la exemplar Madre, y hermana nuestra, Bernarda Perez, costearon sus apassionados Devotos; y debì al favor de el Señor Doctor Don Pedro Curièl, Canònigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de esta Ciudad, de el Consejo de S. M., su Inquisidor Apostòlico mas antiguo en el Tribunal de el Santo Oficio de la Inquisicion, y Superintendente de las Imprentas, y Librerìas de ella, y su Reynado, el cumplido anticipado de mi deseo, mandandome, que diesse sobre èl mi Censura: leìlo con singular complacencia, yà porque, sobre ser su materia aquel Nardo precioso, que tan suave olor de virtudes respirò en el tiempo de su dilatada vida, respira el Sermon mismo la espiritual fragrancia, que por màs que se cultiven, jamàs efluvian las flores inutiles de una Oratoria Gentil.

Tuvo, sin duda, presente el Rmo. Orador, que estaba en su reclinatorio el Rey; quiero decir: se hizo, como buen Predicador de San Pablo, presente, que debia predicar, lo que mas cediesse en gloria, y honra de Jesu-Christo Crucificado, siempre admirable en sus amadas, y singularmente escogidas Criaturas, miembros suyos, que con èl mismo se crucifican, y crucifican sus concupiscencias; muertas enteramente à sì mismas, para vivir con la vida de Christo Jesus; y preparado con

esta consideracion, lexos de pensar en florear, ò entretener con floridos, y artificiosos discursos el oìdo, pensarìa, sin duda, en vertir suaves, y gratissimos olores de los pensamientos sòlidos, eficaces, pathèticos, de que està lleno el Sermon, para atraher con ellos, pràcticamente expuestos en la admirable vida de la Madre Bernarda, las almas devotas à el amor de el mismo Crucificado.

Creo, que no juzgo temerariamente, porque me dàn, para este juicio racional, fundamento el Sermon en sì mismo, la qualidad de el Orador, y Auditorio, y el fin por que se predicò. El Sermon en sì mismo, porque no leo en èl cosa, que no respire aquella piedad, y sòlida doctrina, de que serìa mui justo, que hicieramos mas aprecio, que de los vanos sueños de una fantasìa delirante, los que con el especioso nombre de conceptos predicables, ni son predicables, ni son conceptos, sino delatables abortos de el hypèrbole, ò exageracion, empeñada en texer telas de Arañas de subtilissimos toques, y retoques (assi los llama, y aplaude el vulgo) de Textos mal entendidos, y mucho peor interpretados, para cazar entendimientos Moscas. Confiesso, que no hay en este Sermon esta peste de ellos, que con zelo, verdaderamente Apostòlico, pretendiò curar en el Orbe Christiano N. SS. P. Innocencio XI. de felìz recordacion, en la Carta, ò amonestacion, que escribiò à los Primados, Arzobispos, Obispos, y Prelados, que comienza: *A pluribus Christiani Orbis partibus*, y no se puede leer, sin sentirse inflammados de el mismo zelo contra tan pernicioso, y deploràble abuso. Mas no negarè, que desearà en este Sermon, quien guste de oìr coplas, aquella cadente, puerìl transposicion de voces, que oigo llamar estylo culto, sonoro, harmonioso, clausulado, brillante, y quantos epithetos màs quieran mentirle; pero esto mismo funda mi juicio, persuadido à que, aunque la eloquencia no està reñida con la piedad, y puede mui bien ser piadoso un discurso eloquente, como lo supieron hacer, entre

los

los PP. Griegos, omitidos otros, los Basilios, los Nazianzenos, los Chrysostomos: entre los Latinos, los Ambrosios, los Agustinos, los Leones; sin embargo, hay argumentos, en que lo piadoso debe sobresalir, y efectivamente sobresale en algunas Homilìas, y Sermones de los mismos PP. que tal vez, por no encontrar en ellos rasgos sublimes de eloquencia, que en otros, los degradan de producciones ciertas, y colocan entre las dudosas, y supuestas, los Criticos Modernos.

Tal juzgaria el Rmo. Orador, en qualidad de Confessor de la exemplar Madre Bernarda, que debia ser su elogio, todo piadoso, sin otro estraño adorno, que el que tiene en sì misma la verdad, la ingenuidad, y el candor. Un Predicador, que se presenta à hacer el elogio de una felìz Criatura de singulares, y heroicas virtudes, si al mismo tiempo se presenta con la qualidad de su Confessor, ò espiritual Directòr, es un Predicador, que se sospecha interesado en el elogio mismo, que pronuncia, quando en èl se nota un agradable texido de frases artificiosas, floridos periodos, amenos discursos; mas si en èl propone la verdad, acompañada de la piedad, y de lo que èl mismo oyò decir, y debiò creer à su espiritual Hija; entonces quedan eficazmente persuadidos, y santamente edificados, los que llegan à conocer, que no aspira à otra aura, que à la que inspira en tales assumptos el Espiritu de Dios, haciendo percebir el grato olor de las virtudes, que en el huerto de sus delicias se les descubren.

Assi propuso las de su exemplar Hija el Rmo. Orador; y si assi no las huviera propuesto, sino reflexionandolas, è ilustrandolas con este, ò aquel otro passaje, expuesto, dificultado, respondido, replicado, vuelto à replicar, con lo de *menos mal: aun no lo he dicho: vuelvo al Texto: de otro modo: yo me explicarè: doi de una vez el pensamiento*: sobre moler inutilmente à los que le oirian, quànta huviera sido la impaciencia de todos los que quisieran, como si fuera possible, havèr oìdo en el breve tiempo de una hora todos los actos heroicos

roicos de virtud, y ſingulariſsimos favores de ochenta años de inculpada vida? A màs de uno de los Devotos de la Madre Bernarda, he oìdo decir, que predicò el P. mui conciſo; què dirian, ſi el tiempo de mas de una hora, que ocupò en la relacion de ſus virtudes, y de los favores rariſsimos, que en premio de ellas el Señor le hizo, lo huviera perdido en bagatelas, y futilidades? Predicò lo que debia, y como debia predicar un Director de tal alma, conſagrado todo à la comùn edificacion de los que le oìan.

Eſtos fueron, quantos lo ſupieron, y pudieron, los unos atrahidos de ſu devocion à la V. Defuncta; los otros, por el alto concepto, que tenian de ſu ſingular virtud, y por oìr las mercedes, conque Dios amabiliſsimo entretiene las vivas anſias, con que los Juſtos ſuſpiran por ſu Patria el Cielo, y à tal Auditorio tal Sermon, fuè obſervar exactamente las leyes de la Oratoria. A unos oyentes, prevenidos de la piedad, un Sermon piadoſo es el mas proporcionado; aſsi como huviera ſido, ſobre ſacrilega profanacion de el Sacroſanto, y tremendo miniſterio de intèrprete de la palabra de Dios, importuniſsimo, predicar un Sermon, de los que ojalà nunca ſe predicàran, à los que, ò para alentar ſu tibieza, ò para glorificar à Dios, admirable en ſus Santos, y eſcogidas Criaturas, deſeaban oìr la prodigioſa vida de la Madre Bernarda. A eſte fin ſe ordenarian los deſeos de el numeroſiſsimo Auditorio, que apenas pudo contenerſe en los àmbitos de el gran Templo de San Pablo, y para ſaciarlos, les propuſo el Rmo. Orador en las propriedades de el Nardo la profunda Humildad, la ardiente Charidad, la Union, y ſuperioridad de todas las virtudes de la felìz alma de la V. Madre Bernarda, deſeando atraher con el olor de eſte animado Nardo, que tanto diò en el dilatado tiempo de ſu anciana vida, à los que entonces oìan, y deſpues leerian ſu elogio, à el amor ſanto de las virtudes, que con heroicidad, ayudada de la Divina Gracia, ſupo practicar la V. Defuncta. Eſte fuè el fin de el Sermon, y

para

para eſte fin pudo elegirſe medio mas proporcionado, que la hiſtòrica narracion de las miſmas virtudes, practicàdas, y de las amoroſas comunicaciones de eſta juſta alma con ſu Dios? Las eſpeciales ternuras de Dios con ella, las luchas, los combates, los triumphos, los premios? Una hiſtorial, digo, narracion, en donde no ſe deſean aquellas ſòlidas confirmaciones de la verdad, que ſe propone, yà con paſſajes de las Santas Eſcripturas afianzada, yà con ſentencias de el Maeſtro de los Maeſtros, nueſtro Angèlico, authorizada? Es, pues, mui fundado el juicio, que formè, conſiderado el Sermon en sì miſmo, el Orador, el Auditorio, y ſu fin: concluyendo, que en èl ſobreſale con eſtudio lo piadoſo, y edificativo, ſin que ſe nòte defecto, que ſubſtancialmente lo pueda ſer, aunque le imputen algunos, los que en eſta eſpecie de producciones, ſin diſtinguir de tiempos, y argumentos, quiſieran leer, para inutilmente cebar ſu curioſidad, una pieza rhetòrica abſoluta en ſu linea.

Quando no fuera, por lo que acabo de decir, eſte Sermon digno de la luz pùblica, por la V. Madre, de quien ſe prediçò, ſe intereſa mucho en ſu impreſsion el comùn aprovechamiento. Pues aquella famoſa Ciega, de quien, màs de una vez, ſe hace el elogio, ſin nombrarla, en la admirable vida de nueſtro V. P. Fray Diego Perez, ſingulariſsimo Director de almas, y digniſsimo Hijo de mi Glorioſiſsimo P. y Patriarcha San Franciſco de Paula. Aquella Minima de corazon, que aùn antes de nacer, diò indicios de ſerlo; pues deſde el inſtante, en que ſe concibiò, aborreciò ſu Madre toda eſpecie de carnes, y lacticinios, ſin poderlos ſiquiera guſtar, haſta que ſe deſembarazò de una hija, que por caſi toda ſu dilatada vida obſervò el penitentiſsimo rigor de la quareſmal, que profeſſamos con quarto voto los Minimos. Aquel Angel en pureza, que antes de los ſeis meſes, queriendo caſualmente acoſtar en ſu cuna, y compañia, à un niño de la miſma edad, ſe enfureciò contra èl, pretendiendo con ſus tiernas manecitas

arro-

arrojarlo de la cuna; lo que advertido de su Madre, para experimentar, si era casualidad, lo acostò à sus pies, y con ellos continuò la principiada resistencia, que siempre hizo à aquel, y à quantos niños le acercaron, admitiendo alegre, y festiva à las niñas. Aquella, que à los siete años hiriò con sus dos bellos ojos el corazon de aquel hermosissimo Niño, que viò en el Choro de las Madres Minimas de Triana, y le robò, con su hermosura, el suyo, y tambien los ojos, que por su amor quiso perder; mejor diria aclarar màs: porque, què tuvo de ciega la que, sin el organo de la vista, leìa, escribia, enseñò à leèr, y escribir algunas de las niñas, que criò, cosìa, cortaba mantos, vestidos, &c. como es notorio à quantos la conocieron, y trataron? Y yo mismo puedo assegurar, que mas de una vez la vi coser.

Aquella(y esto es lo que en mi estimacion prueba mas el fondo de la perfeccion altissima de su alma) Hija, entre todas, predilecta de N. V. P. Perez, porque como su espiritual amor procedia de el clarissimo conocimiento, que Dios le diò de las almas, *mirando* (voces son de el mismo V. P.) *con mas claridad los interiores, que se vèn los niños de Napoles, que se usan poner debaxo de vidros sobre los escritorios*, yà se vè, que conociendo, que era entre todas la Ciega la mas amada de Dios, la havia de preferir aquel justo P. à todas las otras en el afecto. De este fueron efecto, yà el singular esmero, con que la confessaba, consolaba, y alentò en la fuerte purgacion, que la hizo Dios sufrir, y de que se habla en el Sermon, mandandole entonces, no sin especial ilustracion de el Cielo, que escribiesse, lo que en su interior padecia, lo que entonces hizo, y despues continuò. Yà haverle dado dos velas muchos dias antes de el voràz incendio, que en la noche de el 22. de Octubre de el año de 1704. consumiò hasta las cabezas de las campanas de este Convento, previniendole, que las guardasse para quando fuesse tiempo de usarlas, y efectivamente sirvieron para alumbrar al SSmo. Sacramento, que por medio de

las

las llamas se arrojò, abrasado en su amor, el V. P. à sacar de el Sagrario, y depositò en la casa de su Ciega; desde entonces, y despues, conocida con el honroso epitheto de la Cieguecita de el P. Perez. Yà haverle en varias ocasiones confiado aquel sufridissimo, y calladissimo Martyr de la paciencia, y zelo de la conversion de las almas, las interiores aflicciones de su espiritu, descansando, ò desahogandose con tal Hija tal Padre, sin ocultarle, quando enfermò para morir, que aquella era su ùltima enfermedad, y tambien la ùltima Confession, que con èl haria, previniendola, que era voluntad de Dios, que tuviesse en S. Pablo su Director; prevencion tan estraña, y no esperada de la que tanto nos amaba, que se le hizo preciso à su buen Padre assegurarla, que en S. Pablo la queria Dios, que no se cansasse, que allì solamente hallaria el Director, lo que ha probado el efecto. Yà, por fin, en el cuidado, con que aùn desde el Cielo, en donde piadosamente le creèmos, assistiò siempre à su Ciega, avisando en sus necessidades corporales à quien la socorriesse: despertandola en una ocasion, que se le soltò la sangria, que le havian dado aquel mismo dia, con las voces de: Bernarda, Bernarda, ata essa sangria; y què sè yo si diga, que con interna locucion dirigiendola? Lo que es cierto, que siempre llamò al V. P. mi Padre Perez, que siempre enfrente de su cama estaba su Retrato, y que à quien en una ocasion le preguntò, por què no lo ponia en otro sitio? Respondiò: Porque desde ahì me consuela. Sea esto, ò no, pura piadosa cõjetura, lo cierto es, que no se nos puede negar à los Minimos, en cuya Tercera Orden entrò, y professò en su primera edad, que si no tanto como los Religiosissimos PP. que por casi cinquenta años gobernaron esta admirable alma, y posseen hoy su virginal Cuerpo, somos tambien interesados, en que este Sermon se imprima para honra de Dios Nro. Sr., comùn edificacion de los Fieles, y honroso recuerdo de nuestro V.P. Perez, su primero Director. Assi lo siento (*salvo meliori*) en este Conv. de Nra. Sra. de la Vict. Casa Grande de Triana, en 11. de Nov. de 1756. años.

Fr. Francisco Xavier Gonzalez.

LICENCIA DE EL SEñOR JUEZ.

EL Doct. D. Pedro Curièl, Canònigo de la Santa Patriarchal Iglesia de esta Ciudad de Sevilla, de el Consejo de S. M. su Inquisidor Apostòlico mas antiguo en el Tribunal de el S. Oficio de la Inquisicion, y Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reynado.

DOI licencia, para que se imprima un Sermon de Honras, que en las que celebrò el Religiosissimo Convento Real de S. Pablo à la buena memoria de la V. M. Bernarda Perez Archero el dia diez y nueve de Octubre de este presente año predicò el M. R. P. Fray Juan Fernandez de Canterla, Presentado de Numero en su Provincia, atento à no contener cosa alguna contra las buenas costumbres, Leyes, y Pragmàticas de estos Reynos, sobre que, de comission mia, ha dado su Censura el M. R. P. Fray Francisco Xavièr Gonzalez, Lect. Jub. Compañero Provincial, Doctor en Sagrada Theolog. en la Universidad de esta Ciudad, y Examinad. Synodàl de su Arzobispado, con tal, que al principio de cada exemplar, que se imprima, se ponga dicha Censura, y esta Licencia. Dada en Sevilla à 2. de Noviembre de 1756. años.

Don Pedro Curièl.

Por mandado de su Señoria.
Mathias Tortolero,
Escrib.

THE-



SALUTACION.



EñOR, TAN PODEROSO, como amador del bueno, què dirè de tus inescrutables juicios? Discreto, noble, devoto, y piadoso amado Pueblo Sevillano, à què aspìran tus clamores, yà quasi importunos? Funesto Mausolèo, que mas explìcas, que consumes en essas luces palpitantes, què me dices con essas mudas voces? Estos tres (no sè si les llame torcedores duros, si poderosissimos motivos) me arrastraron hoy à este sitio. O! Señor, amador eterno de las almas! Tù quieras, y hagas, que sea màs para dàr un vivo à tantas piadosas ansias, quantas Tù no ignoras, que para hacer mi imprudencia mas notoria. Pero si, como lo espero, algo ha de recrecer à tu gloria, poco importa, que sea à tanta costa mia; pues todo cederà à tu mayor gloria.

2. Vuelvo à repetir, Dueño amante: Què di-

dirè de tus juicios insondables? Bien sè, y bien me has dicho, que debo no escrutarlos; sì adorarlos, para no quedar con su alteza absorto. (1) Bien sè, que tus reales, sacratissimos secretos es bueno estèn escondidos. (2) Pero tambien sè, que es emplèo de mayor honra manifestar, y propalar tus obras, y en voces mas expressivas, las que anuncian tus misericordias, para que te conozca, venère, adòre, y reverèncie, quien las oye. (3) Pues, Señor, si tantas, tantas, como Tù solo sabes, se emplearon en la Persona, que nos recuerda essa (yà le dirè mas bien) fogosa Pyra, què dirè de tus insondables juicios, en los que fuè justo, que por dos veces fueran sus memorias despojo de la voracidad de el fuego?

(1) *Qui scrutator est Majestatis, opprimetur à gloria.* Prov.cap.25.v. 27.

(2) *Sacramentum Regis abscondere bonum est: opera autem Dei revelare, & confiteri honorificum est.* Tob.cap. 12.v.7.

(3) *Ut ea cateri audientes Dei clementiam, sapientiam, & magnificentiam agnoscant, venerentur, colant, & adorent.* Alap.sup. hunc loc.

3. Repito, Señor, y repetirà mi corazon rendido, que venèro, porque me lo mandan tus escritos, y me lo advierten tus nuncios, tus inescrutables juicios. Tù sabes, quan duro torcedor fuè para mi corazon en mi retrete vèr con anticipacion este lance. Tù sabes mi resolucion, que à mì me parecìa irrevocable, para à èl no exponerme. No te era, Dueño de el alma, en tal resolucion mi intencion oculta. Era por mirar mas al alma, que al aura; màs à lo que indìca permanentes virtudes, que transitorios dones; màs à lo irrefragable, que à lo plausible; porque la Athenas, en que me hàllo incorporado, mira, no à lo nuevo, sì à lo sòlido. Pero yà estoi aquì, Señor, y creo, màs que à persuasiones piadosas, màs que à determinacion mia, à secreta fuerza tuya.

4. Yà, amado Pueblo Sevillano, yà me tienes en el Pùlpito. Yà sè, à que se dirigen tus an-

sias,

ſias, que es al ſòlido pán de la doctrina. Hambriento te veo de oìr las maravillas de Dios en ſus Siervos; de ſu poder los efectos, en quien no ſe reſiſte à la benignidad de ſus influxos. Te proteſto, que ſi no fuere con aquèl mèthodo, y claridad, que debia ſer, y yo deſeo, ſerà deſgracia: no sè ſi màs mia, que tuya. Mas te aſſeguro, que como, por razon de el ſubſtrado, el tiempo labra, è imprime haſta en lo juſto, y virtuoſo, no pude formar mas puntual concepto, que el que expreſſaràn mis diſcurſos.

5. Hizo, en fin, el tiempo ochenta cìrculos, y quaſi mediado yà otro ſobre eſſe atractivo de tus afectos, diò con èl en el comùn paradero de nueſtro barro. Si es eſto, funeſto Mauſolèo, ſi es eſto, fogoſa Pyra, lo que con eſſas tan claras, como mudas voces, me aviſas, yà lo sè, lo gimo, y todo mi Auditorio lo llora. Yà sè, que la infauſta Parca, con uno de ſus golpes, reduxo à tu gremio una de las mas apreciables vidas; pero ſabete, que eſſe golpe, que le intentò la ruìna, la conduxo à la corona. En lo que le pretendiò el olvido, le conciliò un recuerdo eterno. Si le conduxo al comùn ocaſo, fuè para gyrar à mejor Emiſpherio. Mirò ſiempre à la tierra como à nido, donde fomentaba ſus mas ardientes deſeos: y quien aſsi anìda, allì le renace la immortal palma de victoria. (4)

6. Muriò, en fin, Moysès; que ni al mas encumbrado Cedro dexa de alcanzar la fatal ſegùr con ſus cortantes filos. No evade eſte golpe lo mas juſto, pues la miſma Juſticia quiſo tolerarlo; pero advierte el Texto, que muriò Moysès, porque lo mandò el Señor: (5) *Mortuus*

(4) *In nidulo meo moriar, & quaſi palma multiplicabo dies.* Job. cap. 29. v. 18.

(5) Deuter. cap. 34. v. 5.

 eſt

est Moyses, Servus Domini ::: *jubente Domino.* Yà està dicho, que si era Siervo, como lo fuè, y como debiò serlo, no havia de tener movimiento, sino por mandado de su Dueño. Por esso nota Alapide, que el ser Siervo de tal Dueño, es su mayor elogio, es su sepulchral tìtulo; porq̃ este solo abraza todos los demàs tìtulos, y elogios. (6) De suerte, q̃ no tuvo Moysès ni mas nombre, ni mas ser, ni mas obrar, que el de Siervo de el Señor; pues à tal ser, seguido es tal morir, porque sin tal imperio: *Jubente Domino*, ni la misma muerte se atreveria à tal Siervo: *Servus Domini.*

(6) *Hoc est elogium, & quasi titulus sepulchralis Moysis, qui reliquos omnes complectitur.* Alap. sup. cit. loc.

7. Estoi yà en el caso de la muerte, que nos recuerda esse aparato fùnebre. Protesto, que nada de quanto sè de su estraña vida me admirò tanto, como el modo de su muerte preciosa: Como à las seis, y media de la mañana, dia siete de Agosto, en que celebra à San Cayetano la Iglesia, sin advertir mas señas de proxima muerte, que las que havia notado toda la noche, y estando en juicio immoble, de que estaba todavia bien distante: por no tener aquella hora ociosa, dixele, que le iba à hacer la recomendacion de la alma: recibiò la noticia con aquella inalterable paz, que acostumbraba; con la misma alegria, que un mui amador de esta vida recibiria, la de que por mucho tiempo se le alargaba. Hicele las exhortaciones, que me parecieron proprias de aquel lance, à las que atendiò, y respondiò, como si estuviera sin algun accidente; la respiracion quasi natural, y con aquel vigor, y extension por todo el hueco de el cuerpo, que puede havèr en un sano: comencè aquel ternìssimo acto, y haviendo llegado à una de sus

Ora-

Oraciones, en que, con modo de imperio, se le dice al alma, que salga de esta vida en nombre de el Padre, que le diò el sèr, como Omnipotente; en el de el Hijo, que la redimiò con su sangre; y en el de el Espìritu Santo, que le hizo de sus complacencias digno Templo: en el brevìssimo tiempo, que se gasta en proferir estas palabras, se desarmò toda aquella harmonìa; se puso la respiracion en sola la garganta, me fuè preciso seguir con aceleracion todo el resto, y concluìdo todo, à brevìssimo intervàlo entregò, con el mayor reposo, en manos de el Criador su Espìritu.

8. Si yo no huviera assistido à moribundos, no me huviera hecho ècho este sucesso; pero protesto, que he assistido à muchìssimos, y con especial observacion, y cuidado: mas este mismo cuidado, y observacion, me pararon, dexandome plenamente convencido, à que el modo de morir de esta Criatura fuè enteramente extraordinario; de suerte, que en mi persuasion fixa, todo el hecho equivaliò à esta expression Castellana: En el nombre de toda la Trinidad Santìssima me mandas, que me vaya? Pues à Dios, que yà no quiero mas vida. No quiere decir esto, que se muriò, porque quiso, que esto es peculiar de Jesu-Christo. Yo dirè el modo, en que se debe entender: Fuè todo su vivir un continuado obedecer; no tuvo mas voluntad, que la de el Confessor, y Dios, desde q̃ con voto la puso en manos de su primer Directòr. En el caso de que vamos hablando, fuè su expression perpetua, en especialidad en su enfermedad ùltima, no obstante que supo ocho dias de antemano, que

se

se moria : *Yo ni quiero muerte, ni quiero vida, sino lo que Dios de mì quiera.* Pues quien, à imitacion de Moysès, no tuvo mas sèr, vivir, ni obrar, que el de Sierva de el Señor, sepase, que su morir es un trànsito, que alienta un Divino mandato, (7) es un morir mui semejante al de Jesus, (8) es un morir en un òsculo de el Señor, (9) es un morir en santa paz, es un morir, que, fundado en una continuada vela sobre las Leyes Divinas, infiere una Bienaventuranza por consequencia legìtima. (10)

9, Asi me lo promete la piedad Christiana con la persuasion mas bien fundada, y asi lo haràn notorio los discursos; protesto antes, como verdadero Cathòlico (de que me glorìo) y obediente à los Decretos Pontificios, que no merece, ni tiene mas que una fè humana, quanto diga en ellos; bien es, que entre la humana fè es la mayor, porque no tocarè, ni dirè cosa, que no oyesse de su boca, y quasi todo en el Confessonario, y yà saben todos, quanto se merece de respeto, y credito aquel sitio sacratìssimo. Pero à quièn se victorèa? Quièn es, y còmo se llama la Persona, que en estas Honras se honra?

Esto lo dirà todo el Sermon, y la idèa, si para ello me ayudais à implorar la Divina Gracia.

(7) *Jubente Domino.*

(8) *Ad osculum, seu in osculo Dñi.* Rab. Salom. ap. La Haye.

(9) *Per mortem Domini.* Septu. ub. sup.

(10) *Si venerit in secunda vigilia, &c., si in tertia vigilia venerit, & ita invenerit, beati sunt servi illi.* Luc. cap. 12. v. 38.



THE-



THEMA.

DUM ESSET REX IN ACCUBITU SUO, NARdus mea dedit odorem ſuum. Cant. cap. 1. v. 11.

INTRODUCCION.

10 

Uè APRECIABLE para la viſta la luz! Què recomendable para la narìz el olor! Quãto manifieſta la luz, y quanto atrahe el olor! Excìta con ſu hermoſura, y las que manifieſta la luz; pero arraſtra con ſu ſuavidad el olor: convida à la conſideracion la hermoſura; mas la ſuavidad, aùn à la inconſideracion aviva: y ſi con ſu hermoſura ſuſpendiò el Eſpoſo à las mas provectas almas, (11) con ſu fragrancia impeliò à las mas novicias. (12) No pudo tan-

(11) *Egredimini, & videte, filiæ Sion, Regem Salomonem in diademate.* Cant. cap. 3. v. 11. *Per filias Sion intelliguntur Animæ perfectæ paſsim ap. Interpretes.*

(12) *Fragrantia unguentis optimis ::: ideò adoleſcentulæ dilexerunt te.* Cant. cap. 1. v. 1. & 2. *Per adoleſcentulas intelliguntur incipientes frequenter apud DD.*

tãto en la Casa, y banquete de Simòn Leproso lo opulento, y sazonado, como hizo, quebrado el alabastro, el Nardo. Sì, que si lo sazonado, y vistoso convida à lo cercano, lo oloroso despierta aùn à lo mas remoto. Quebròse el vaso, y toda la Casa quedò atafagada de el olor de el Nardo. Mas poderosa fuè para atraher la fragrãcia, que la multitud, y vistosidad de las viandas. Vamonos acercando, aunque no estoi lexos, para el entendido. De boda està Jesu-Christo, y de màs gusto, que à la que le convidò el Leproso; que si allà fuè la mesa agena, aquì la identifica con su misma naturaleza. Allì fuè mesa transitoria, aquì es su duracion eterna.

11. De boda està, que no solo en su Encarnacion las celebrò con toda la Iglesia, (13) sino que à consequencia de aquellas las celebra cada dia con las almas justas. Y si mientras estàn en este Mundo no llega la celebracion al debido efecto, quedandose en desposorios, ò matrimonio rato, porque puede dissolver lo vèrtible de nuestro alvedrio el vinculo, luego que la voluntad humana passa de lo temporal à lo eterno su proposito, tiene su consumacion este espiritual matrimonio, (14) yà se hizo indissoluble el lazo por la immoble adhesion à aquel Bien summo. Yà se sientan à aquella redonda eterna Mesa, siendo el Esposo, el que la prepara, y se dà en clara vista por sòlida comida. Yà este se siẽta tambien con ellas à la Mesa, cifrando en esto su mayor delicia. (15) Yà, quebrados los vasos, que athesoraban con peligro, (16) transportan à seguro Puerto los mas opulentos thesoros. Yà es-

par-

(13) *In hoc Pater Regi filio nuptias fecit, quo ei per Incarnationem Sanctam Ecclesiam sociavit.* D. Greg. hom. 38. in Evang.

(14) *Doct. generalis in Mystica.*

(15) *Deliciæ meæ esse cum filiis hominũ.* Prov. cap. 8. v. 31.

(16) *Habemus thesaurum istum in vasis fictilibus.* 2. ad Corinth. cap. 4. v. 7

parcen por todo el Orbe ſus fragrancias, porque no hay Cierzo, que las arrebata; todo es Auſtro, que con calor, y ſuavidad las ventila, para que por todo el Mundo corran. (17) Sì, que no ſe contenta el Celeſtial Eſpoſo, con que recreen, y le recreen en la Meſa: quiere, que ſe perfume toda la caſa de la Igleſia. Quebròſe el vaſo, muriò eſta Criatura, celebrò, en credulidad bien fundada, las eternas bodas, ſe uniò indiſſolublemente con el Celeſtial Eſpoſo; pues yà es tiempo, en que ſe ventìlen las ſuavidades de el Nardo: *Dum eſſet Rex in accubitu ſuo, Nardus mea dedit odorem ſuum.* O! què bella flor! Buen Nardo, en fin. La Madre Bernarda es, ſin duda: porque buen Nardo, y Bernarda, todo es una miſma coſa en legitimo Annagramma: *Bernardus, quaſi bona Nardus.* Pues ſi à ſu olor han corrido tantas gentes, veàmos yà ſus precioſidades. Por tres coſas es recomendable el Nardo (dice Gislerio) por lo humilde, por lo ardiente, por lo ſuave, y ſubido entre las aromàticas eſpecies. (18) Trasladèmos eſtas tres qualidades, tan decantadas, à mi Bernarda (yà la llamarè aſsi, haciendo el papel de la Igleſia, que es la que habla en las palabras de el Thema) y en ellas verèmos la precioſidad de ſu vida toda: lo humilde, yà ſe ſabe lo que dice: el ardor, lo fogoſo de ſu Charidad: lo penetrante de el olor, y lo apacible, la union, y ſuperioridad de todas las virtudes.

***

(17) *Surge, Aquilo, & veni, Auſter, perfla hortum meum, & fluant aromata illius.* Cant. cap. 4. v. 16.

(18) Gisl. ſup. hũc loc. ferè omnibus expoſitionibus.

DISCURSO I.

12. ES la humildad, segùn la propriedad de su sèr (dice mi Angèlico Doctor) una virtud, que mirando, como principal Dueño à Dios, ò por lo oculto, ò por lo manifiesto à toda criatura, (19) atiende como superior. Su principal respeto es à aquel Sèr, y Bien Summo, que de todo nuestro bien, y sèr, es gratuito principio. Por lo que desnudandose, y refiriendo todo el bien à Dios, nada, sino es nada, mira en sì. Esto hace à la criatura estàr, de puro abatida, pegada à la tierra, (20) que es de la humildad la ethimologìa propria. Esto causa un mirar permanente àcia los montes, de donde, à impulsos humildes, descienden todos los favores Celestiales. (21) Esto hace, que, como sedienta tierra la alma, suspire por las avenidas de la gracia. (22) Esto hizo à esta dichosa Criatura asi vivir, como te voi à manifestar.

(19) D.Th. 2. 2. quæst. 161. per tot. præcip.art.2.ad 3.& 3. ad 2.

(20) *Humilis quasi humo hareas.* Div. Isid. lib. 10. Ethimol. cap. 8.

(21) *Levavi oculos meos in montes, unde veniet auxilium mihi.* Psal. 120. v. 1.

(22) *Anima mea sicut terra sinè aqua tibi.* Ps. 142. v. 6.

13. De edad de quatro años vino de la Ciudad de San Lucar de Barrameda, de donde fuè natural, à esta de Sevilla. En ella, à esfuerzo, y cuidado de un Tio suyo, Religioso Minimo, y mui distinguido en literatura, y emplèos, la entraron, para su mejor crianza, en el Convento de Religiosas Minimas de Triana. Asi prepara el Señor los medios oportunos, à los que tiene escogidos para su Reyno. En edad tan tierna, miraba en cada Religiosa una Madre para la mas humilde, y rendida obediencia. Comenzò su educacion por los primeros rudimen-

mentos de nueſtra Santa Fè: porque eſta es la primera baſa, y fundamento, ſobre que eſtriva el edificio virtuoſo, con el que, por la eſperanza, ſe camina al Cielo. (23) Aquellas palabras, que nos documentan, que fuimos criados para amar, y ſervir à Dios en eſta vida, para deſpues verle, y gozarle en la otra, hicieron tal impreſsion, y aſsiento en ſu bendita alma, que no neceſsitò mas documentos, para anhelar con todos ſus conatos à la conſecucion de eſte fin ùltimo. Como el librito fuè ſu primer Maeſtro, le cogiò tal cariño, y reſpeto, que haſta ſu ùltimo aliento fuè inſeparable de ſu lado; ni en ſu caſa ſe havia de mudar de un ſitio à otro ſin llevarlo, ò que ſe lo llevàran conſigo.

(23) *Eſt ergo fides ſperandarum ſubſtantia rerum.* Ad Hæbr. cap. 11. v. 1.

14. Bien es, que al exterior documento acompañò tal iluſtracion de ſu eſpiritu, que, como ſi à Salomon eſtuvieſſe oyendolo, y à San Bernardo comentandolo, (24) todo ſu sèr tenia por no ſer, ſi en algo faltaba à eſte fin. Entendiò en eſta iluſtracion, que todo el llèno de eſta obligacion le havia de venir por la gracia de el Señor. Eſte conocimiento la deſpojò tanto de sì miſma, que, como mendiga deſarrapada, y andrajoſa, en nada mas penſaba, que en pedir al Cielo una limoſna. Era todo ſu cuidado vèr, como havia de hacer una eſcapadilla al Choro, para pedir ſocorro al todo Poderoſo. Todo, quanto no era eſto, le parecia pecado; y como aùn no podia diſcernir, ſu mas continuado pedir era una limoſna de luz, para ſaberſe confeſſar. Para mas obligar à Dios en eſta demanda, comenzò à deſear con anſias el darſe diciplinas: verificando en sì, y aſsi, que es la humildad funda-

(24) *Deum time, & mãdata ejus obſerva, hoc eſt enim omnis homo.* Eccleſiaſt. cap. 12. v. 13. *Ergo, ſi hoc eſt omnis homo, ſinè hoc nihil eſt homo.* D. Bern. ſerm. 20. ſup. Cant.

mento de toda virtud. Afsi la entretenia, y se entretenia el Señor con ella en estas tan amorosas, como innocentes ansias. Mas la Señora, à cuyo principal cargo estaba, no pensaba sino en cosas mui diversas; y en nada menos, que en darle, ni permitirle diciplinas: y asi, por quererla, le aumentaba sus congoxas. En estos tiernos, y amorosos entretenimientos passò hasta los siete años, con mas medras en el espiritu, que en el cuerpo.

15. Anhelaba yà en estos dias por la direccion de aquel gran Maestro de espiritus, y Siervo de Dios, el V. Padre Perez; mas no se lo consentian, temiendo, como decian, que la hiciera Beata, y ceremoniera. Estos son los baldones, que dà à la virtud el Mundo con su inconsideracion. Esto es lo que impide muchos passos para el Cielo, en grave perjuicio de quien retarda tales deseos; porque, como Phariseos rèprobos, ni ellos caminan, ni dexan caminar à quien lo anhela. (25) Mas como el Señor conocia eran de corazon estos deseos, suplia por sì mismo, lo que faltaba de aquel exterior magisterio. Se hallaba yà tan prendado de las finas correspondencias de esta Criatura, que, como que no descansaba, si no se le manifestaba yà à las claras. A tal favor era yà acreedora, por la gracia de el Señor, la constancia, y eficacia de su Oracion, que era yà, por este tiempo, de la que los Mysticos llaman de quietud.

(25) *Vos non intratis, nec introeuntes sinitis intrare.* Matt. cap. 18. v. 13.

16. Aconteciò, estando yà para cumplir los siete años por la Pasqua de el Nacimiento, que se puso uno en el Choro de su Convento con un Niño, extremadamente precioso: era este

dul-

dulcissimo Mysterio el imàn de sus afectos todos. Una tarde pudo grangear, por la mucha solicitud de su devocion, estàr à solas un poquito con aquel peregrino atractivo de su amor. Llevada de aquella belleza, y hermosura, para mas grangear sus caricias, y benevolencia, le ofreciò, con perpetuo, y absoluto voto, su virginal pureza. El Señor, que tanto aprecia esta oferta, se la pagò con nueva gracia; y fuè manifestandole aquel sacratissimo Mysterio con otra luz, y objeto, que los que se manifiestan à los ojos. Quedò con esta vista como extatica, y à este tiempo vinieron à buscarla de su Celda, y como estaba engolfada en aquel dulce deliquio, fuè preciso sacarla quasi arrastrando. Por presto, que pudo hurtar el cuerpo, para dàr la vuelta, yà no encontrò otra cosa, que lo que se representaba à la corporal vista. Aquì de sus sollozos, y lagrymas; aquì de sus amorosas quexas. Ultimamente, rendida yà de sus mismas ansias, dixo à su amada prenda: Si mis ojos fueron tan desgraciados, que te llegaron a vèr perdido, si es assi tu beneplacito, yà, Señor, yo no los quiero: quitamelos Tù, dulce Prenda, que solo assi podrè yo vivir contenta.

17. Apenas articulò estas palabras, quando le entrò tan fuerte calentura, que no pudo ir por su pie à la cama; resultò en viruelas, y al tercer dia estaba ya tan ciega, como lo estuvo toda su vida. Quanto esta ceguera tuvo mas de sacrificio, que de acaso, prueba, aùn mas que en Tobias, quan accepta era à los Divinos ojos. (26) Tentació de Dios fuè esta ceguera, de que su humildad la sacò mas aprovechada; y assi la misma ad-

(26) *Quia acceptus eras Deo, necessè fuit, ut tentatio probaret te.* Tob. cap. 12. v. 13.

mento de toda virtud. Asi la entretenia, y se entretenia el Señor con ella en estas tan amorosas, como innocentes ansias. Mas la Señora, à cuyo principal cargo estaba, no pensaba sino en cosas mui diversas; y en nada menos, que en darle, ni permitirle diciplinas: y asi, por quererla, le aumentaba sus congoxas. En estos tiernos, y amorosos entretenimientos passò hasta los siete años, con mas medras en el espiritu, que en el cuerpo.

15. Anhelaba yà en estos dias por la direccion de aquel gran Maestro de espiritus, y Siervo de Dios, el V. Padre Perez; mas no se lo consentian, temiendo, como decian, que la hiciera Beata, y ceremoniera. Estos son los baldones, que dà à la virtud el Mundo con su inconsideracion. Esto es lo que impide muchos passos para el Cielo, en grave perjuicio de quien retarda tales deseos; porque, como Phariseos rèprobos, ni ellos caminan, ni dexan caminar à quien lo anhela. (25) Mas como el Señor conocia eran de corazon estos deseos, suplia por sì mismo, lo que faltaba de aquel exterior magisterio. Se hallaba yà tan prendado de las finas correspondencias de esta Criatura, que, como que no descansaba, si no se le manifestaba yà à las claras. A tal favor era yà acreedora, por la gracia de el Señor, la constancia, y eficacia de su Oracion, que era yà, por este tiempo, de la que los Mysticos llaman de quietud.

(25) *Vos non intratis, nec introeuntes sinitis intrare.* Matt. cap. 18. v. 13.

16. Aconteciò, estando yà para cumplir los siete años por la Pasqua de el Nacimiento, que se puso uno en el Choro de su Convento con un Niño, extremadamente precioso: era este dul-

dulcissimo Mysterio el imàn de sus afectos todos. Una tarde pudo grangear, por la mucha solicitud de su devocion, estàr à solas un poquito con aquel peregrino atractivo de su amor. Llevada de aquella belleza, y hermosura, para mas grangear sus caricias, y benevolencia, le ofreciò, con perpetuo, y absoluto voto, su virgininal pureza. El Señor, que tanto aprecia esta oferta, se la pagò con nueva gracia; y fuè manifestandole aquel sacratissimo Mysterio con otra luz, y objeto, que los que se manifiestan à los ojos. Quedò con esta vista como extatica, y à este tiempo vinieron à buscarla de su Celda, y como estaba engolfada en aquel dulce deliquio, fuè preciso sacarla quasi arrastrando. Por presto, que pudo hurtar el cuerpo, para dàr la vuelta, yà no encontrò otra cosa, que lo que se representaba à la corporal vista. Aquì de sus sollozos, y lagrymas; aquì de sus amorosas quexas. Ultimamente, rendida yà de sus mismas ansias, dixo à su amada prenda: Si mis ojos fueron tan desgraciados, que te llegaron a vèr perdido, si es assi tu beneplacito, yà, Señor, yo no los quiero: quitamelos Tù, dulce Prenda, que solo assi podrè yo vivir contenta.

17. Apenas articulò estas palabras, quando le entrò tan fuerte calentura, que no pudo ir por su pie à la cama; resultò en viruelas, y al tercer dia estaba ya tan ciega, como lo estuvo toda su vida. Quanto esta ceguera tuvo mas de sacrificio, que de acaso, prueba, aùn mas que en Tobias, quan accepta era à los Divinos ojos. (26) Tentaciõ de Dios fuè esta ceguera, de que su humildad la sacò mas aprovechada; y assi la misma ad-

(26) *Quia acceptus eras Deo, necessè fuit, ut tentatio probaret te*. Tob.cap.12. v. 13.

adversidad le fuè pròspera ; porque la resguardò de toda elacion vana. (27) Saliò de sus viruelas; pero ciega : y quedò assi, quanto con ninguna corporal vista, mas lynce en la alma, y à lo de Dios mas mendìga ; porque à lo de Dios (dice San Gregorio) el que tiene mas vista, vè menos. (28) Hicieronse à lo de Dios, y el Mundo, muchas diligencias, por si la veìan libre de su ceguera. Ella mui callada, como lo fuè en todas materias toda su vida. Pero còmo le havia de volver Dios, lo que le havia quitado para su mayor bien ? Llevaronla, para este fin, à un Religioso de singular virtud de San Isidro de el Campo : èste solo dixo, que aquella Cieguecita serìa un portento. Despues la llevaron à nuestra Señora de Utrera ; pero se vino, como se fuè, ciega en la corporal vista ; bien que mui medrada en la de la alma. Yà, porque allì recibiò la vez primera la Sagrada Eucharistìa ; yà, porque en el camino, à la vuelta, cometiò la mayor culpa de su vida, la que le causò muchas lagrymas en toda ella, y à su humildad muchas medras.

18. Fuè el caso : Que viniendo de camino ella, un Religioso Mìnimo, y un hermanito suyo, pararon en una possada, donde solo havia una cama : llegado el caso de ocuparla, entrò la dificultad, sobre à quien le havia de servir, en lo que ella no entrò à particion ; porque, sin estos estrechos, mirò siempre con mucho afecto al santo suelo. El niño, como bien criado, la cediò con afecto al Religioso : entrò en ella luego el amor natural haciendo su oficio, y le causò disgusto, el que no la huviesse ocupado su hermanito. Supongo, que todo ello fuè quasi indeliberado,

(27) *Cùm per tentationem humilitas proficit, prospera est illa adversitas, quæ mentem ab elatione custodit.* D. Greg. lib. 26. mor.

(28) *Sancti viri ::: dum proximi luci fiunt, quidquid eos in se ipsis latebat, inveniunt, & quò altiùs apud Deum virtutum dignitate proficiunt, eò subtiliùs indignos se esse, deprehendunt.* D. Gre. in mor. apud V. Granat. in Sylv. verb. *Humilitas.*

rado, porque tardò mui poco la razon en corregir aquel afecto. Esta fuè la mayor culpa, que conociò, y llorò, como tal, toda su vida. Ahora necessitaba yo su espiritu, y palabras, para ponderarla, y descubrir, y ampliar sus circunstancias. Un afecto (decia) aunque natural, tan sin correccion! Tan poca Charidad con aquel proximo! Tan ningun respeto al character de su Sacerdocio! Tanta ingratitud al beneficio de venirme acompañando; y tal vez costeando el camino! O! Santo Dios, y como descubren los mas ligeros atomos los ojos, con tu gracia esclarecidos!

19. Llegò, en fin, à Sevilla, y con su llegada fenecieron las diligencias, y esperanzas, de q̃ recuperasse la vista. Ella mui biẽ lo sabìa, y assi decia, y siempre dixo, no que la havia perdido; sino que Dios se la havia quitado, tal vez, porque no tuviesse de ella mal uso. Assi sabìa su humildad sacar medras, aùn de aquello, en que solo fuè possible la culpa; pues en el hecho, solo tuvo àcia Dios mucho de obsequio. Yà por este tiempo logrò la apetecida licencia de darse diciplinas, las que tenia, siguiendo quantas de Comunidad se hacian en aquella Santa Casa; y màs, quantas podia su industria conseguir, no ser vista, ni sentida. Lo mismo hizo con los cilicios, y ayunos. Consiguiò tambien por este tiempo, con sùplicas à las criaturas, y muchos clamores al Cielo, sujetarse à la direccion de aquel gran Maestro referido. Fueron admirables, con tal Directòr, y Maestro, sus aprovechamientos. Renovò en sus manos el voto de virginidad, que antes havia hecho. A este, para mayor perfeccion de vida,

aña-

añadiò el de obediencia, y pobreza voluntaria; pero ni ſu humildad, ni ſu penitencia, huvieran ſido tan elevadas, ſi con voto tan rendido, no ſe les huviera añadido la obediencia; pues para que en Chriſto, primer exemplar de la humildad, lo fueſſe (dice mi Maeſtro Angel) fuè meneſter ſe juntaſſe el ſer obediente, haſta en la paſsion, y muerte. (29.)

(29) *Volens oſtendere perfectionem humilitatis, & paſsionis Chriſti, dicit, quòd factus eſt obediens: Quia, ſi fuiſſet paſſus non ex obedientia, non fuiſſet ita commendabilis.* D.Th. ſup. cap. 2. Epiſt. ad Philip. lect. 2.

20. En eſte tenor de vida, cada dia mas aprovechada, eſtuvo haſta los diez y ſiete años cumplidos entre aquel Choro de Virgines ſagradas. Muriò ſu Tio, y falta yà de todo humano ſocorro, le fuè forzoſa la ſalida de el Convento. Lìbre yà de aquel forzoſo rozarſe en el Convento con muchas, en ſu caſita, con ſu Madre ſola, que (ſegùn decia) era una Santa verdadera, entablò una vida, aùn mas Angèlica, que humana. Yà atenida al trabajo ſolo de ſus manos, de el que havia de ſalir todo; ſegùn el Caſtellano, que harto ayuna, quien mal come, vino à hacerſe ſu ayuno permanente. No muchos dias, ſino años enteros, paſsò ſin mas alimento, que de veinte y quatro à veinte y quatro horas, ò un poco de pan ſolo, ò unos garbanzos, ò chicharos en ſola agua, y tal vez con una poca de ſal cocidos: y tal vez, en feſtivos dias, algunas frutillas, que el referido V. Padre le proveìa.

21. Mui ſañudo nueſtro comun adverſario contra un modo de vida tan Angèlica, le aſſeſtò la contraria, por mas cruda, y peligroſa baterìa. Al cumplir los once años, ſe armò contra ſu pureza el Infierno todo, haſta los veinte, y uno cumplidos. La imaginacion la, mas obſcèna; la razon, la mas nubiada; la carne, la mas re-

rebelde; el espiritu, con mil confusiones; y la pobre, y miserable, ardiendo por todas partes en llamas infernales. O! Santo Dios! Y lo que, à veces permites, para acrisolar aquellos espiritus nobles, que para manifestar tu bondad, y poder, desde tu eternidad escogistes. Si las guerras contra la pureza, sin estas circunstancias, son las mas crudas, y peligrosas, (30) quàles seràn con circunstancias tantas? No hay voces, que à explicar esto dignamente alcancen. Y para mayor tormento acontece, que en tales tiempos està el temor mas vivo, y el amor, sin sentirlo, mas encendido. Pues què serà vèr à una pobrecita alma arder entre tantas llamas? Pero este expectàculo solo para el Cielo es digno; y entonces, quanto mas escondido, està mas gozoso, y propicio.

(30) *Inter omnia certamina Christianorum, duriora sunt prælia castitatis. Nam ibi continua pugna, & rarior victoria.* D. Aug. in ser. cit à v. Gran. in Sylv. verb. *Castitas.*

22. Llegò à tales tèrminos, que yà quasi vacilaba aquel Maestro tan diestro. Por una parte, los estraños diabòlicos ardides; por otra, la poca explicacion, y mucha timidèz de la paciente; pero quiso el Cielo sossegar sus dudas con un milagro. Viendo la dificultad summa, que la paciente tenia, para explicarse por palabras, le dixo en tono de mandato: Pues digamelo por escrito. Replicò la desdichada: Pues còmo, Señor, si demàs de ser ciega, no me enseñaron tal cosa, quando tenia vista? Ea, vaya, no tenga rèplicas: No sabe, que hace milagros la obediencia? Callò su boca. Se fuè à casa, pidiò à su Madre papel, y tinta, y al dia siguiente llevò una quartilla mui legible, por ambas caras escrita. Con este sucesso, y la buena explicacion, que siguiò por escrito, en este, y

otros puntos, ſe acabaron en el Padre las dudas, y creciò el concepto de la ſolidèz de virtud de la hija, dando cada uno por ſu parte à Dios las mas rendidas gracias. Diez años completos durò eſta crudiſsima guerra. Al cabo de ellos ſe le apareciò el Señor, conſolandola con eſtas dulciſsimas palabras: Yà legitimamente has batallado por la pureza; pero tanto, y mas merece tan apreciable joya, como que ella te proporciona, y te admito, como yà proporcionada, à que ſeas Eſpoſa mia. Con eſta viſion, y favor, ſe acabò aquel acerbo padecer. Y deſde eſte tiempo, no volviò à ſentir mas que un rariſsimo eſtìmulo, y breviſsimo, para que no ſe le olvidaſſe lo que era, y dieſſe à Dios las debidas gracias. Tal (decia ahora ſu humildad) tal era yo, que ſi eſto no me aviſaba, quizàs viviera mui olvidada de mi miſeria, y nada. A eſto ſe ſiguiò un año entero de treguas (aſsi le llamaba ella) en el que gozò las Celeſtiales delicias mui à manos llenas.

23. Como por eſte tiempo eran tantas ſus perplexidades, y dudas, tenia mas neceſsidad de hablar de eſpacio al Padre todos los dias. Y como no havia mas mayorazgo, que el trabajo de ſus manos, comenzò ſu Madre à ſentir la falta, y à querer eſtrecharla, ò à que no fueſſe à la Igleſia todos los dias, ò à que fueſſe menor la detencion en ella. Ella, que eſtaba bien entendida, que no tenia demaſia en eſta materia, comenzò à afligirſe por la afliccion de la Madre; à que ella no daba motivo culpable. Ocurriò al que era ſu aſylo en todos ſus conflictos. Eſte era un Niño mui chiquito, que pienſo, que es de
plo-

plomo, tan feito, que es menester toda la Fè, que se debe à su prototypo; para darle veneracion, y culto. Ponia à sus pies la labor, en que se exercitaba, que por lo comùn eran medias, ò calzetas, quando se iba à la Iglesia. Con mucha fè se la encomendaba, y quando volvìa, la encontraba, ò acabada, ò tan adelantada, que no pudiera havèr hecho otro tanto, aunque no huviesse salido de casa. Tanta verdad, como todo esto es, que se dà lo temporal por añadidura, aunque sea à costa de milagros, à quien emplea su corazon todo en buscar el Reyno de los Cielos. (31) Era este Niño, no solo el thesoro de todos sus afectos, sino tambien su Thesorero. Todo, quanto ganaba, lo ponia à sus plantas, ò para protestar, que, aunque efecto de su trabajo, era tambien beneficio suyo; ò para arrojar, y fiar à su providencia sus diligencias todas, para que èl les diera el poco, ò mucho valor, que quisiera. Si en sus manos se multiplicaron en otro tiempo los panes, aquì à sus pies se multiplicaron los reales muchas veces. En unas acontecia hallar, demàs de lo que havia puesto, todo lo que necessitaba; otras, que estando cierta, de que nada havia depositado, hallaba, quanto requeria su urgente conflicto. Este modo de providencia, y aquel tenor de urgencias, experimentò hasta catorce años antes de su fallecimiento. En los que haviendose dado, con consejo, que yo venero por arreglado, algùn tanto mas al pùblico, le contribuìan sus afectos con lo necessario; de suerte, que no experimentò mayor necessidad en este tiempo. Y como tenia la finca de la providencia tan experi-

(31) *Quærite primùm Regnum Dei, & justitiam ejus: & hæc omnia adjicientur vobis.* Matth. cap. 6. v. 33.

rimentada, de aquellas mismas se hacian muchas limosnas en su casa. Quizàs me estaràn oyendo mas de quatro de estos beneficiados. Para mas acrisolar el Señor su humildad, paciencia, y pobreza, tal vez solia retraher el modo de dicha providencia. En una ocasion llegò à tanto extremo su necessidad, que fuè necessario, que el dicho V. Padre, que yà era morador de el Cielo, apareciesse à un hijo suyo, y le dixesse: Anda à socorrer à la Ciega, y à su Madre, que perecen de hambre.

24. Luego que se completò el año de las treguas referidas, con permisso de el Altissimo, saliò otra vez todo el Infierno à campaña contra esta dichosa Criatura. La infidelidad, y blasphemia, escoltadas de toda la infernal furia, se coligaron para esta guerra, haciendoles retaguardia todo el resto de la permission Divina. Pero en este punto faltan tèrminos, para explicar la acerbidad de el conflicto. La imaginacion, què viva! Las ocurrencias, què luciferinas! La luz, què cerrada para toda consolacion! La razon, què obscurecida! Las especies, què remotas! Què gritos, què alaridos, què chusmerias de el Infierno! De lo que allà suena, quantos èchos! O! Dios Santo! Y quan recto es tu juicio. Y esto no por poco tiempo, si no por espacio de diez años. Y vivir una Criatura, que te ama mucho, todo este tiempo? Esto sì, que con certeza es milagro.

25. Al cumplirse los diez años, estandose cantando en aquel Choro el Symbolo de San Athanasio, y esta Criatura en su mayor conflicto oyendolo, de repente se le aparecieron

trein-

treinta y tres Angeles, tremolando banderas blancas, y entonando festivos vivas. Viva, viva la Fè de el solo verdadero Dios, Trinidad Beatissima en Unidad de Essencia; la de su Unigenito Hijo, y humanado Verbo; y la de todos los Mysterios de su Iglesia, viva, viva. Y quien con tanta firmeza se mantiene en esta Fè, y creencia, viva, viva. Entre tan festivo aparato se manifestò el Señor, completando con estas palabras su consuelo: Ea, Hija, yà eres mi Esposa por fè viva: yà en esta materia no sentiràs mas batalla; y por el merito, que en ella has tenido, y por respeto al Mysterio de mi Trinidad, por el que con valor has batallado, ayudada de mi gracia, con cada Comunion, que hagas, libraràs de el Purgatorio à tres Almas. O! dichoso conflicto! Què tan de antemano te grangeaste tanto premio! Quièn, Señor, à vista de esto no se anìma à padecer por Tì muy mucho? Siguiòse otro año de treguas, desfrutando en la Oracion incomparables delicias.

26. Todo lo mencionado iba sembrado de actos de humildad heroica; porque al passo, que corria la confianza en la Divina Misericordia, caminaba la desconfianza de su miseria, y su nada. Por quanto el Señor la veìa tan vacìa de sì misma, la llenaba tanto de su gracia; porque al passo, que los sobervios se le resisten, le arrebatan los humildes sus favores. (32) Tan bien conceptuaba de las criaturas, que sèriamente estaba persuadida à que ella era sola en el Mundo la pecadora. A todas pedia, con las mayores veras, orassen a Dios por ella, para que le diesse su gracia. A quien le pedìa las suyas, respondìa:

(32) *Deus superbis resistit; humilibus autem dat gratiam.* Jacob. cap. 4. v. 6.

dìa: Yo por obligacion lo hago. Pero què caſo ha de hacer Dios de tan mala pecadora como yo? Era tan de corazon eſte ſentimiento, que quando havia algunas calamidades, ò caſtigos Divinos, pedia à Dios inconſolablemente, la quitaſſe de eſte Mundo; porque por eſtàr èlla en èl, no ſe encrudelecieſſen mas ſus caſtigos.

27. Y por quanto para la humildad es la humillacion oportuno medio, para ſubirla mas de punto, diſpuſo el Señor, tuvieſſe gran coſecha de eſto. Quando ſe vino à vivir à dentro de Sevilla, eſtuvo un año entero ſin tener domicilio cierto. Lo mas frequente era durarle ſolas veinte y quatro horas, otras veces mui pocos dias; de ſuerte, que en todo eſte año no ſe deſliò ſu pobre hatillo. Y còmo acontecia eſto? En la caſa mas comedida le decian, que al inſtante ſe fuera, que no querian en ſu compañia una Hypocrita tan embuſtera: que ſe fuera mas allà de el Puente, que allì pararìa ultimamente. En las mas ſe juntaban las palabras con las obras, echandola promptamente à empellones, y patadas. Lo de baldones, y oprobrios, que padeciò en ſolo eſte año, no tiene cuento. Y en todo eſto, còmo te parece, que ſe portaria? Jamàs deſplegò ſu boca, ſino para reirſe de pura alegria. Eſto es lo que refieren de los Santos Apoſtoles ſus Actas. (33) El dia, que la dexaban quieta, eſtaba ſummamente congoxada, por no tener que ofrecer à Dios en aquel dia. Eſto le movia à eſcudriñar mas ſu conciencia, pareciendole tenia al Señor mui enojado; porque no le daban ſus criaturas el tratamiento, que tenia tan merecido. Eſta sì, que es humildad fi-

(33) *Ibant Apoſtoli gaudentes, quia digni habiti ſunt pro nomine Jeſu contumeliam pati.* Act. Apoſt. cap. 5. v. 41.

fina ! Esto sì que, por lo abatido, tiene señas de buen Nardo : *Humilis*. Vamos à vèr en el segundo Discurso, si es ardiente. Yà serè en estos dos mui breve.

DISCURSO II.

28. AHora sì, que necessitaba yo los papeles quemados, para ampliàr este Discurso. Pero vamos por razones generales, que las hay tambien mui convincentes. Dicha yà la mayor culpa de su vida, dicho està, que la cerrò sin mortal culpa. Pues ahora: Es constante, en Doctrina Angèlica, (34) que al passo de la gracia, tiene la Charidad sus medras. Tambien es Doctrina suya averiguada, (35) que supuesta la llaga de la original culpa, no se puede passar en la vida humana un tan gran tràmo, como es el de ochenta años, ni mucho mas pequeño, sin grave pecado, el que no fuere con especial gracia de Dios assistido : luego fuè especialissima la gracia, con que Dios adornò à esta Criatura : luego tambien lo fuè su Charidad. No admite duda alguna esta forzosa consequencia. Por otro sì : Es notorio, que no emplea el Señor sus especiales finezas, y cariños, sino en sugetos, que por la gracia, y Charidad, se le han acercado con mui estrecho vìnculo. Pues ahora : El tratamiento de Esposa repetido, el comulgarla por ministerio de sus Santos, yà gloriosos : el de guardarla de la agua, sin tocarle gota, yendo por la calle, quando llovia à càntaros, nò son fa-

(34) D. Thom. 2. 2. quæst. 24. art. per tot.

(35) D. Thom. 1. 2. quæst. 109. art. 4.

favores ſingulariſsimos? Luego fuè de ſu Charidad mui eſtrecho el vìnculo. Por otro sì: El dòn de hacer milagros, el revelarle ſus ſecretos, la penetracion de corazones, y diſcrecion de eſpiritus, es conſtante ſentir de los Santos, que aunque no es de Santidad irrefragable argumento, por lo regular ſolo los comunìca el Señor à mui amigos ſuyos. Pues de todo eſto huvo en eſta Criatura, haſta los ſeſenta y ſeis años de ſu edad, mucha abundancia.

29. La eficacia de ſu Oracion fuè mui eſpecial, el zelo de la ſalvacion de ſus proximos mui abraſado. En eſte punto aconteciò, que en eſta Ciudad un Sugeto, bien diſtinguido, eſtando para morir, hizo un tal teſtamento, que ſi morìa ſin revocarlo, infaliblemente ſe lo llevaba el Diablo. Supolo eſta Criatura, fueſſe à ſu caſa, contra la voluntad de otra Criatura, que malamente eſtaba en ella; ſe fuè à la cama, ſupo con tan abraſadas razones declararle ſu mal eſtado, que echò aquella muger de ſu caſa al punto, revocò el teſtamento, y muriò con muchas ſeñas de ſu ſalvacion. Quando ſabìa algunos deſòrdenes pùblicos, ò ſecretos, ſe eſcandecìa tanto, que por tres, ò quatro dias le duraba la immutacion, que le cauſaba haſta en el cuerpo. Eſto sì, que es conſumirſe con el zelo de la honra de ſu Dueño. (36) En eſtos caſos decia al Señor con ſu corazon todo: Señor, quitame de eſte Mundo, que no puede mi corazon ſufrir tanto deſorden, ſin remedio. Contra el juego de naipes, y eſſos pùblicos regocijos, como de Toros, era implacable ſu enojo. Quando havia Miſsiones, no cabìa en sì de alegre.

(36) Pſal. 68. v. 12. *Zelus domus tuæ comedit me.*

En

En las tempestades grandes, y otros signos de el Divino enojo, como el passado de el Terremoto, tenia gran contentamiento; porque decia, que en estos tiempos se volvian à Dios muchos descarriados. A los que se emplean en buscar almas en Pùlpito, ò Confessonario, amaba con entrañable afecto, y pedia por ellos à Dios muchissimo. El dia, que sabìa, que me havian dado las doce en el Confessonario, rebosaba de gozo. Y en tales dias queria darme, quanto havia en su casa, y le daba pena, el que no lo quisiera. Todo lo dicho son evidentes señas de una Charidad abrasada. Pues què dirè de el signo peremptorio de padecer mucho por lo amado? Pero esto vaya al tercer Discurso, en el que darè en lo fragrante la ùltima prueba de Nardo legìtimo: *Ardens*, que es lo segundo.

DISCURSO III.

30. EN nada huele à amor, à donde no hay ansias muchas de padecer. Es la Charidad mui paciente, (37) y donde la paciencia no reluce, malas señas hay de amante. Es la paciencia, la que fortalece al ànimo contra todo lo adverso; y es mui tolerable, quanto se sufre por lo amado. (31) Porque el amor verdadero (dice San Gregorio) hace amar las penas; en todo lo que aflige, es donde descansa; y su mayor suavidad es la amargura. (39) Impaciente estaba esta Criatura con las avenidas, que gozaba el año de ùltimas treguas; porque faltandole el padecer,

(37) *Charitas patiens est.* 1. ad Corinth. cap. 15. v. 4.

(38) D. Th. sup. cit. loc. lect. 2. *Cùm homo diligit aliquem, de facili tolerat propter ejus amorem quaecumque adversa.*

(39) *Charitas desideria sua vix capiens prae amore Coelestis Patriae, ipsas etiam poenas amat: quod affligit, requiem putat, amarum omne dulce aestimat.* D. Greg. lib. 7. moral. cap. 7.

cer,

cer, tenia por superfluo su vivir. Cumpliòle el Señor sus deseos, dandole bien que padecer en el cuerpo por treinta y tres años continuos. En todo este largo intervàlo de tiempo, desde comenzar el dia de Ceniza, hasta acabar el de la Santissima Trinidad, fuè tan estraño su padecer, como que era un continuado agonizar. A este tiempo llamaba ella el de los ahoguidos. Era este mal una tal convulsion de nervios en toda la organizacion de el pecho, que impedido el passo à la respiracion, era agonizar continuo. En el mismo modo, y por el tèrmino mismo, impedia el passo al alimento; con que por tan dilatado tiempo era contìnuo el ayuno: y lo poco, que podia passar, mas que para alimentarla, conducia à el afligirla. La debilidad, junta con la fuerza de el accidente, la postraba en cama muchas veces. Y en los dias mas festivos, al passo que el mal mas fuerte, era esto mas frequente. En distintas ocasiones estuvo desahuciada de los Mèdicos, y con todos los Sacramentos, por lo mismo. Y còmo passaba todo esto? Yà lo dixo San Gregorio, que era teniendolo por descanso, y refrigerio. Lo mismo era acabarse el dia de la Santissima Trinidad, que concluirse este padecer. Entonces le restaba solo el mui agudo de la llaga de el costado, que cruenta le comunicò su Celestial Esposo, y mantuvo por muchos años, hasta poco tiempo antes de su fallecimiento. A tal grado llegò su paciencia, y tolerancia, que ninguna cosa, la mas adversa de esta vida, le hizo ni aùn turbar la interior paz de su alma.

31. De sus ayunos yà queda mucho di-

cho. La vida quareſmal de Padres Mìnimos obſervò por muchos años. Y para decirlo todo, fuè ſu vida un continuado ayuno; pues ſu frequente comer, demàs de parciſsimo, fuè por lo mas comùn, ſiempre peſcado. Su ſilencio fuè mui raro. Por mas de treinta años lo guardò tan rìgido, que no hablò fuera de el Confeſſonario, ſi no un sì, ò no, mui preciſo. La mortificacion de ſus ſentidos fuè con mucho extremo, en eſpecial la de el guſto, con el que batallò tanto, que conſiguiò de Dios ſe lo quitaſſe tan de el todo, que guſtaba lo miſmo por la boca, que por las manos. En el oìdo, y olfato, no puſo tanto cuidado, porque decia, ſe podian rectificar ſus exercicios, porque el de uno, y otro, decia reſpiraban gloria. Y aſsi, haſta en ſus ùltimos dias, cantaba. Pero ſu mùſica, por lo comùn, era de ſu poësìa, en la que fuè dieſtra, pàra explicar ò los afectos, ò los padeceres de ſu alma. Su Oracion fuè contìnua de por vida. Deſde mui tiernos años, haſta ſus ùltimos tercios, fuè la preſencia de Dios tan continua, que jamàs ſe apartaba de ſu viſta: y à eſte exercicio de entendimiento, correſpondia inceſſantemente la voluntad con diverſos afectos. Por eſte motivo, de lo que no ſe le hablaba mui de propoſito, nada entendia, ò mui poco. Su recato, y modeſtia, fuè al compàs de ſu pureza. Y aſsi, dos dias antes de ſu fallecimiento, dixo una Niña de las que le aſsiſtian, que ſe moria, ſolo porque con preciſion ſe le havia tocado con algo de menos pureza.

32. Su reſpeto, y culto à los Santos era mui tierno. Con eſpecialidad amaba, y venera-

ba

ba mucho, à los que havian padecido mucho en este Mundo. Los de su devocion, y rezo, era un Kalendario entero. A los Apòstoles, y Evangelistas, tenia repartidos, y consignados, para su proteccion, y ayuda, por los dias de la semana: y como fieles Centinelas, se despedian à las doce de la noche los que acababan de los que venìan, encargandose unos à otros aquella dichosa Criatura: y esto lo entendiò, y viò muchas veces ella. De la casa era el Señor San Joseph el principal encargado, y para cada cosa havia su Santo de particular devocion, hasta para el pozo. Fuè devotissima de el Santissimo Rosario, el que no omitiò, ni aùn en años tan decrèpitos, cansados, y enfermos. Sus Escapularios, Corrèas, y Cordones, fueron de quasi todas Religiones. De los Franciscos Sales, y Paula, fuè devotissima. De mis Padres Francisco, y Domingo, Tercera professa, y mui devota. Para hija de este segundo, fuè su Madrina Santa Cathalina de Sena. Para el primero, tuvo otra con todos visos de milagrosa. Què te parece de este Nardo? Has conocido olor mas suave, y subido? Todo lo es, y tanto, que todo huele à Jesu-Christo. (40) Tal vez por esto aquel *suum* de el olor de el Nardo (segùn la Leccion de los Setenta) hace relacion al Esposo. (41)

(40) *Christi bonus odor sumus.* 2. ad Cor. cap. 2. v. 15.

(41) Apud Gisl. loc. cit. exp. 1.

33. Esta fuè en vida la Madre Bernarda. Creo, que yà bastante sabes de su preciosa muerte. Aquella flexibilidad de su cuerpo, mas tratable, que la de un sano, y bueno. Aquel correr de su sangre hasta las treinta y seis horas de defuncta tan perenne; mas en esto tal vez ignoras las mas apreciables circunstancias. Como à

esso

eſſo de las once de la noche, el dia de ſu trànſito ſe le abriò la vena, y ſolo ſalieron tres gotas. Aſsi ſe mantuvo el reſto de la noche, y por la mañana, quando yà el concurſo de el Pueblo iba ſiendo mucho, ſe deſatò en tal copia, como no ignoras. Aſsi corriò haſta la ſieſta. A Vìſperas comenzò à fluìr, aunque no en tanta copia, haſta cerca de comenzarſe el viage à la ſepultura. Quando entrò en la Igleſia volviò à correr, como ſaben los que la llevaron à la bòveda. Aquel concurſo innumerable de Pueblo. Todo lo dicho tiene muchos viſos de milagroſo: De lo primero, me lo aſſeguran los Mèdicos. Lo ſegundo, tiene un no sè què, que ſolo puede hacerlo Dios. Mas por quanto yo no ſoi Calificador de milagros, no he tocado en otros caſos, que tienen de eſto muchos viſos. Y en lo tocado, yà ceſſo: porque dixe, que en eſte Areopago, no ſe atiende, ſi no à lo ſòlido. Las obras de virtudes, que te he propueſto, à todo humano juìcio, infieren un deſcanſo eterno de grados mui ſubidos. Mas por quanto ſon los nueſtros mui falìdos, por lo ineſcrutable de los Divinos, y lo recòndito de el corazon humano, à ſolo Dios manifieſto, (42) digàmos todos con fervor, que por la miſericordia de Dios, deſcanſe en paz.
Amen.

(42) *Pravum eſt cor hominis, & inſcrutabile: Quis cognoſcet illud? Ego Dominus.* Jerem. cap. 17. vv. 9. & 10.

S. E. O. S. S. C. S. R. E.

esforse las once de la noche, el dia de su tránsito se le abrió la vena, y solo salieron tres gotas. Asi se mantuvo el resto de la noche, y por la mañana, quando yá el concurso de el Pueblo iba siendo mucho, se desató en tal copia, como no ignorais. Asi corrió hasta la fiesta. A Visperas comenzó á salir, aunque no en tanta copia; hasta cerca de comenzarse el viage á la sepultura. Quando entró en la Iglesia volvió á correr, como saben los que la llevaron á la bóveda. Aquel concurso innumerable de Pueblo. Todo lo sucedido tiene muchos visos de milagroso: De lo primero, me lo aseguran los Médicos. Lo segundo, tiene un no sé qué, que solo puede hacerlo Dios. Mas por quanto yo no soi Calificador de milagros, no he tocado en otros casos, que tienen de esto muchos visos. Y en lo tocado, yá ceso: porque dixe, que en este Areopago, no se atiende, si no á lo sólido. Las obras de virtudes, que te he propuesto, á todo humano juicio, infieren un descanso eterno de gozos mui subidos. Mas por quanto son los nuestros mui fallidos, por lo inescrutable de los Divinos, y lo recóndito de el corazon humano, á solo Dios manifiesto, (43) digámos todos con fervor, que por la misericordia de Dios, descanse en paz.

Amen.

(42) *Pravum est cor hominis, & inscrutabile: Quis cognoscet illud? Ego Dominus, Jerem. cap. 17. vv. 9. & 10.*

S.E.O.S.S.C.S.R.E.